

Los negocios y las redes familiares de los Sánchez Leñero

Jaime Olveda
El Colegio de Jalisco

Desde que Guadalajara se convirtió en la capital de la Nueva Galicia en 1560, muchas familias pudientes y otras deseosas de enriquecerse se trasladaron a vivir a esta ciudad. De varias partes de España, del septentrión minero novohispano, de Michoacán y de otros puntos de la Nueva España llegaron hombres solteros y casados atraídos por los grandes negocios que aquí podían concertarse y por los servicios que proporcionaba este nuevo centro político. Cada uno de esos casos merece un estudio particular, ya que eso permite conocer más a fondo la composición de la poderosa élite que mantuvo el control económico en la región. Una de las interesantísimas historias de familia que llama mucho la atención por haber ejercido una gran influencia en Guadalajara por más de un siglo es la de los Sánchez Leñero.

El primer miembro de esta familia de quien se tiene noticia es Juan Antonio Sánchez Leñero. En 1733 figuraba como apoderado de Bernardo Giral. A mediados de este año y a nombre de su poderdante, arrendó el asiento de gallos durante seis años por la cantidad de 2,400 pesos.¹ Juan Antonio era uno de los principales comerciantes establecidos en Guadalajara en una época temprana en la que esta ciudad apenas comenzaba a repuntar como centro comercial. Es muy

1. Archivo Histórico de Jalisco (AHJ)
Libros de gobierno, t. 50, fs. 238f-
244f.

poco lo que se sabe de este personaje; ignoramos la fecha en la que arribó a esta capital, si se casó y cuál era el parentesco con Gabriel Sánchez Leñero, a quien podría considerarse como el pionero que empezó a fincar el prestigio de esta estirpe. También se desconoce la fecha en que Juan Antonio abandonó esta ciudad para trasladarse a la de México.²

Gabriel fue un empresario muy activo. En poco tiempo se convirtió en uno de los poderosos criadores de ganado que enviaba grandes remesas a los mercados del centro del virreinato. La primera licencia para exportar reses que se localizó data del 4 de septiembre de 1741, la cual lo autorizaba a vender 1,800 toros.³ En los cuatro años siguientes exportó 5,630 toros, 525 mulas y 550 caballos de su hacienda Santa Lucía, ubicada cerca de la villa de Zapopan.⁴ En esta misma época, vivía en Guadalajara Juan Manuel Sánchez Leñero, de quien tampoco se sabe casi nada.

Antes de que concluyera la primera mitad del siglo xviii, Gabriel ya era reconocido como un hombre muy poderoso, razón por la cual se convirtió en un candidato muy codiciado para el matrimonio. Sin dejar pasar mucho tiempo se casó con Ángela de Amezcua, pero no tuvo hijos. Gracias al prestigio social que logró fincar, participó muy directamente en todo lo que tenía que ver con el gobierno de la ciudad. En 1747, por ejemplo, desempeñó un papel protagónico en la recepción que se les brindó a los representantes de las distintas jurisdicciones que acudieron a Guadalajara a celebrar la jura de Fernando vi. En esta década también figuró entre los tres vecinos que voluntariamente aportaron 750 pesos cada uno para introducir el agua a la ciudad,⁵ y entre quienes recibieron amplios poderes para representar los intereses de ricos mineros. Uno de ellos le fue otorgado en septiembre de 1749 de manos de Cipriano García de la Pruneda, vecino de Sierra de Pinos y dueño de las haciendas San Joseph y Santiago ubicadas en esa jurisdicción, para que negociara las condiciones de pago de 22 mil pesos que su poderdante debía al convento de Santa Teresa.⁶

2. AHJ. *Libros de notarios*. Protocolo de Mena (mayor), t. 32, 9 de abril de 1745.

3. AHJ. *Libros de gobierno*, t. 58, fs. 211f-212f.

4. *Ibid.*, t. 59, fs. 210f-211v; t. 60, fs. 238f-239f y 341v-342v; y t. 62, fs. 98f-99v.

5. Ramón María Serrera. *Guadalajara ganadera*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1977, p. 145.

6. AHJ. *Libros de notarios*. Protocolo de Blas de Silva, t. 2, 2 de diciembre de 1749.

7. Enriqueta Quiroz. *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*. México: El Colegio de México-Instituto Mora, 2005. p. 300.

8. Entre ellos, el crédito de 1,700 pesos que le otorgó a Joseph Jarero Gómez en febrero de 1754 y el que le proporcionó a Juan Francisco de Porras, vecino de Bolaños. *AH. Libros de notarios*. Protocolo de Blas de Silva, t. 7, 15 de febrero de 1754 y t. 9, 10 de julio de 1756.

9. Archivo del Sagrario Metropolitano (ASM). *Libro 6 de casamientos*, 28 de septiembre de 1753.

10. *AH. Libros de notarios*. Protocolo de Leyva y Carrillo, t. 1, 29 de diciembre de 1756.

11. *Ibid.*, Protocolo de Leyva y Carrillo, t. 2, 15 de marzo de 1759.

12. ASM. *Libro 7 de casamientos*. fs. 279v-280f.

Aunque en la década de los cuarenta Gabriel Sánchez Leñero hizo grandes negocios y obtuvo el reconocimiento de ser uno de los empresarios más prósperos, fue en el decenio siguiente cuando realizó sus mejores transacciones. A través de Juan Antonio, quien, como ya se dijo, cambió su residencia a la capital del virreinato, vendió varias remesas de ganado para el consumo de esta ciudad.⁷ Además, parte de las ganancias que le redituó la explotación de su hacienda Santa Lucía la destinó a conceder varios préstamos a pequeños y medianos comerciantes de Guadalajara, Bolaños y otros lugares de la Nueva Galicia,⁸ lo que le permitió ocupar un lugar destacado entre los acreedores y figurar como un hombre solvente y confiable. El prestigio social que logró fincar en cuestión de una década fue determinante para que se le encomendara la responsabilidad de cargos que requerían de honestidad y confiabilidad. Por ejemplo, en septiembre de 1753 firmó como testigo del matrimonio del gobernador de la Nueva Galicia, Joseph Basarte, con Aleja de Ayza, hija de los marqueses de Ayza.⁹ Tres años después, en 1756, se le confió el cargo de mayordomo-administrador de los diezmos de la catedral de Guadalajara.¹⁰

Como no tuvo descendientes, mandó llamar a su sobrino Juan Alfonso, quien residía en Tembleque, una villa cercana a Toledo. Este era hijo de Alfonso Sánchez Leñero y de María Ana Rabadán y Guerrero. Gabriel le abrió las puertas para que ingresara al mundo de los negocios, pero la vida no le brindó la oportunidad de ver a su sobrino convertido en un próspero empresario, porque murió a principios de 1759. Poco tiempo después, su viuda otorgó un poder a su cuñado Alfonso y a Francisco Roldán para que recogieran los bienes que pertenecían a su marido por herencia de sus padres y para que los distribuyeran de acuerdo a como él lo había dispuesto.¹¹

El 24 de junio de 1761 Juan Alfonso se casó con María Manuela Marín del Valle, hija del comandante de milicias del puerto de San Blas, Miguel Marín del Valle, y de Juana María de Híjar, viuda de Mariano Arango.¹²

A partir de este año comenzó a otorgar créditos modestos a propietarios bajo hipoteca. A Juan Bautista de Ahumada, dueño de la hacienda La Huerta, en la jurisdicción de Ameca, le prestó 918 pesos con la garantía de este predio.¹³ En 1762, siendo alcalde ordinario de segundo voto del ayuntamiento de Guadalajara, participó más activamente en el mercado del crédito porque empezó a manejar el capital de su tío Gabriel, de quien fue su albacea y heredero universal.¹⁴ Tras la muerte de éste, Juan Alfonso se convirtió en el nuevo mayordomo de las rentas decimales del obispado, responsabilidad que por muchos años había desempeñado su tío, con un salario de mil pesos anuales.¹⁵ A partir de entonces recibió numerosos poderes para representar a muchos propietarios en negocios de distinta naturaleza, o bien, para conseguir créditos en el cabildo eclesiástico. Uno de ellos se lo otorgó Joaquín de la Mora Hurtado de Mendoza, originario de Tepatitlán, el 29 de marzo de 1765, para que cobrara y recibiera dinero, mercancías y ganado a su nombre.¹⁶ Al mismo tiempo que atendía los asuntos del obispado y representaba a muchos negociantes, refaccionaba a pequeños propietarios y comerciantes. Joseph Barbosa, vecino de Atemanica, le debía 4,737 pesos que le había entregado en mercancías; y Santiago Pérez de Vargas le adeudaba 1,347 pesos del importe de 317 toros que le vendió a razón de cuatro pesos y dos reales cada uno, los cuales fueron remitidos a Puebla.¹⁷

La cobertura de Juan Alfonso se amplió todavía más, desde que empezó a figurar como diputado o representante del comercio de Guadalajara. Como tal, recibió un poder de Juan María de Mena, vecino de Zacoalco, para que asistiera al remate de la hacienda Estipac, en la jurisdicción de Cocula, la cual había pertenecido a Francisco Antonio de Soto y Posada.¹⁸ Igual incremento tuvieron las fianzas que otorgó a muchos de sus amigos para garantizar créditos o el desempeño de algún cargo público, con lo cual selló muchos compromisos. Dos casos de estos fueron el de Diego Cosío, a quien afianzó para que el obispado le prestara 5 mil pesos con el cinco por ciento anual de interés y a un plazo de dos años, y el de Marcos Moreno, vecino

13. *AHI. Libros de notarios*. Protocolo de Antonio de Berroa, t. 4, 4 de noviembre de 1761.

14. *Ibid.*, t. 5, 3 de junio de 1762.

15. *Ibid.*, t. 7, 14 de septiembre de 1764.

16. *Ibid.*, t. 8, 29 de marzo de 1765.

17. *Ibid.*, 3 de enero y 27 de septiembre de 1765.

18. *Ibid.*, t. 12, 14 de junio de 1769.

19. *Ibid.*, t. 13, 18 de agosto de 1770 y
t. 14, 6 de diciembre de 1770.

de Tepic, a quien respaldó en un crédito de 5 mil pesos que le concedió María Clemencia de Saavedra y Patrón, viuda de Francisco de Soto Cevallos Aranguren.¹⁹

La manera como se condujo Juan Alfonso indica que era un comerciante conocedor del comportamiento del mercado regional y del funcionamiento de los sistemas de crédito. Sin lugar a dudas se trata de un empresario con una rica experiencia en la circulación de las mercancías; como ya se dijo, fue un hombre muy emprendedor, cuya mirada estuvo siempre en todos los negocios que redituaran buenas ganancias. Mientras más ampliaba sus intereses en Guadalajara y en la región aledaña, más se comprometía con la suerte de esta ciudad. En este sentido resulta muy significativo el poder que otorgó a mediados de 1769, junto con Pablo García, alcalde ordinario de primer voto, Francisco Tapiz y Manuel Calixto Cañedo a Guillermo Caserta, abogado de la Audiencia, para que en el próximo viaje que éste iba a emprender a la capital del virreinato concluyera el pleito que sostenía la diputación mercantil y la aduana de Guadalajara con el virrey, acerca del desacuerdo que existía sobre la forma y lugar donde se tenía que pagar el derecho de alcabala de los productos y mercancías que se enviaban a Sinaloa y Sonora. Naturalmente que Sánchez Leñero y los demás poderdantes pedían que estos impuestos se pagaran en la aduana de Guadalajara, en lugar de la de México.²⁰

20. *Ibid.*, t. 12, 1 de julio de 1769.

La diversificación que dio al capital que manejaba fue muy amplia, pues, en realidad, no hubo renglón en el que no invirtiera. Significantes sumas de dinero las destinó al comercio, la agricultura, la ganadería, la minería, el crédito y otros rubros. En marzo de 1770, por ejemplo, compró cuatro esclavos a Rita Posada, esposa de Domingo del Barrio, juez oficial de la Real Hacienda, en 350 pesos. Al año siguiente, adquirió en remate público el ramo de alcabalas del pueblo y la jurisdicción de San Cristóbal de la Barranca por el término de cinco años, zona que colindaba con su hacienda Santa Lucía.²¹ Este latifundio y una casa

21. *Ibid.*, t. 13, 16 de marzo de 1770 y
t. 14, 30 de julio de 1771.

que tenía en el barrio de Santo Domingo, los hipotecó a la catedral para garantizar un préstamo que se le concedió de 30,000 pesos del fondo de capellanías.²² Al finalizar la década, gracias a sus buenas relaciones con la Audiencia, obtuvo una merced de ocho sitios de ganado mayor, con los que amplió la extensión de la hacienda citada. Como ha ocurrido en todos los tiempos, quienes logran enriquecerse no siempre siguen los caminos de la honestidad. Juan Alfonso, por ejemplo, fue uno de los acusados de robar varios objetos valiosos de la casa de fray Antonio Alcalde, en los momentos en que el obispo agonizaba.²³

Otra de las acciones importantes que llevó a cabo Juan Alfonso fue haber formado una empresa junto con Francisco Xavier Vizcarra —marqués de Pánuco—, José Trigo, José Manuel de Ibargoyen, Ramón Fernández Barrena, Joaquín Ibarreta y Juan Ángel Ortiz, en 1776, para elaborar textiles de lana y algodón. Inicialmente esta compañía manejó un capital de 35,000 pesos y su administración corrió a cargo de Ibarreta. Con la instalación de tal empresa manufacturera, los inversionistas buscaban sustituir las importaciones de los tejidos provenientes de la ciudad de México, Puebla, Querétaro y San Miguel el Grande.²⁴

Como tantas otras familias coloniales, los Sánchez Leñero afianzaron su prestigio y ampliaron sus redes sociales a través del matrimonio. Miguel, hermano de Juan Alfonso, quien después de haber residido muchos años en Guadalajara se mantenía aún soltero, se casó el 30 de marzo de 1781 en casa de María Magdalena Cid de Escobar, viuda de Tomás Basauri, con María Gertrudis de Sarove, hija del poderoso comerciante vasco José de Sarove y de María Teresa de Olazarán.²⁵ De mayor importancia fueron los enlaces matrimoniales que concertaron dos hijas de Juan Alfonso con los prestigiados hermanos Moreno de Texada, quienes invertían mucho dinero en la ciudad.²⁶ María Josefa se desposó con Eugenio²⁷ y María Manuela con José Prudencio Moreno Texada.²⁸ Con estos matrimonios, la familia de la que se viene hablando amplió y reforzó

22. AHJ. *Libros de notarios*. Protocolo de Blas de Silva, t. 16, 17 de noviembre de 1772.

23. Serrera, *op. cit.*, pp. 147-148.

24. Rafael Diego-Fernández Sotelo y Marina Mantilla Trolle. *La Nueva Galicia en el ocaso del imperio español*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara, 2005, t. IV, pp. 240-246.

25. ASM. *Libro 13 de casamientos*, 30 de marzo de 1781.

26. José Prudencio, por ejemplo, formó una compañía con José Achurra, comerciante de Tepic, en la que invirtió 60,000 pesos. AHJ. *Libros de notarios*. Protocolo de José Antonio Mallén, 29 de diciembre de 1808.

27. Este matrimonio tuvo seis hijos: María Guadalupe, Manuela Josefa, María Teresa, María de la Concepción, Francisco de Sales y María Petra. *Ibid.*, t. 9, 11 de julio de 1806.

28. Esta pareja también tuvo seis hijos: María Josefa Camila, José María de Jesús Francisco de Sales, Manuel Dionisio, María Ignacia Josefa Gertrudis, María Catalina Ignacia Josefa y María de Jesús Martina Josefa Petra Nolasco. *Ibid.*, Protocolo de Tomás de Sandi, t. 13, 14 de agosto de 1819.

su poder y prestigio social no sólo en Guadalajara, sino en toda la región en la que ejercía influencia esta capital. Una hija de este último matrimonio, María Josefa Camila, se casó con Manuel García Sancho, otro de los poderosos comerciantes tapatíos.

Gracias a estas redes sociales, desde lugares lejanos muchos hombres de negocios acudían con Juan Alfonso en busca de recomendaciones y créditos. Incluso, los miembros del ayuntamiento de Jerez, Zacatecas, le solicitaron un préstamo de 5 mil pesos para comprar maíz y abastecer de esta semilla a los habitantes de esta villa en 1785, año en que comenzó una de las crisis agrícolas más severas del periodo colonial.²⁹ Los beneficios que le redituaron los enlaces matrimoniales de sus hijas, se reflejaron de inmediato. Por ejemplo, Eugenio Moreno de Texada, como procurador general de Guadalajara, le agenció un préstamo a Miguel Sánchez Leñero de 14,000 pesos del legado que dejó fray Antonio Alcalde al colegio de San Juan Bautista para que con los intereses de este capital se pagaran un curso de filosofía y otro de latín.³⁰ Siguiendo la costumbre de la época y la tradición familiar, Alfonso José, hijo de Juan Alfonso y Manuela Marín del Valle, se casó el 21 de abril de 1793 con María Josefa Moreno Calderón, hija de Marcos Calderón y de Micaela Marín del Valle, otra familia rica de Tepic.³¹ Cuando los Sánchez Leñero estaban haciendo los negocios más lucrativos, murió Juan Alfonso, el 29 de mayo de 1793, justo en el momento en que Guadalajara atravesaba por uno de sus mejores momentos.³² Su hijo Juan José, licenciado en Cánones y doctor en Leyes por el colegio de San Ildefonso y cura de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe desde 1789, fue su albacea testamentario.

Aparte de Alfonso José, María Manuela, María Josefa y Juan José Sánchez Leñero, Juan Alfonso y Manuela María del Valle tuvieron otros hijos que no destacaron mucho ni en los negocios ni dentro de la burocracia civil o eclesiástica: Álvaro, Luis José, María Antonia, Juana, Gabriel José Nicanor y María

29. AHJ. *Libros de notarios*. Protocolo de Urbano Ballesteros, t. 3, 7 de diciembre de 1785.

30. AHJ. *Libros de notarios*. Protocolo de José Antonio Mallén, t. 1, 10 de septiembre de 1792.

31. ASM. *Libro 14 de casamientos*, 21 de abril de 1793. Tuvieron doce hijos: Manuel Silvestre, María Josefa Anastasia, Buenaventura José, Marcos José, María Ignacia, Juan Alfonso, María Josefa, José María Roque, María Martina de la Merced, José Gregorio, María de Jesús y Juan de la Cruz. AHJ. *Libros de notarios*. Protocolo de Tomás de Sandi, t. 13, 16 de febrero de 1819.

32. Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (AHMG). Paquete 13, leg. 1, f. 36.

de los Dolores Josefa Eufemia, todos menores de edad al morir el jefe de la familia. Los primeros en recibir la herencia paterna y materna fueron las esposas de los Moreno Texada, quizá por presiones de sus respectivos maridos. A María Manuela le correspondieron 31 678 pesos y cinco reales, y a María Josefa 29 593 pesos y un real.³³

Tras la muerte del tronco principal de esta generación, José Alfonso fue quien se puso a la cabeza de los negocios familiares, con el respaldo de su hermano Juan José, cura de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, una de las más importantes de la ciudad. Este último concedió varios préstamos a comerciantes bien establecidos, entre ellos, a Manuel Iglesias y Gregorio de la Fuente, a quienes les proporcionó 8 mil pesos con el cinco por ciento anual de interés y a un plazo de dos años.³⁴ En septiembre de 1795 otorgó otro crédito de 20 mil pesos a Martín Gutiérrez y Fernández, de los fondos de la testamentaría de su padre, en las mismas condiciones que el anterior.³⁵ José Alfonso, por su parte, se unió con Silvestre Rubín de Celis para formar una compañía comercial por cinco años, a partir del 1º de enero de 1796. Él aportó 8 000 pesos, y su socio 600 pesos y su trabajo personal.³⁶ Tres años más tarde, Eugenio Moreno de Texada, como tutor de los hermanos menores de José Alfonso, prestó de los fondos de la testamentaría de Juan Alfonso a Joaquín de Eguía, capitán comandante de Dragones Provinciales de San Luis Potosí, 14 mil pesos, crédito que garantizó con la hipoteca de su hacienda Nuestra Señora del Pilar de Buenavista, ubicada en la jurisdicción de Sierra de Pinos, Zacatecas.³⁷

Rodeado de mejores condiciones para invertir, gracias a la aplicación del régimen de libre comercio y de la fundación del Real Consulado, José Alfonso se insertó con la misma destreza que su padre tanto en el mundo de los negocios como en la esfera política. En 1796 era juez de policía y gremios de Guadalajara; al año siguiente, figuraba entre la lista de los integrantes del Consulado y fue el encargado de pasear el pendón

33. AHJ. *Libros de notarios*. Protocolo de Urbano Ballesteros, 17 y 20 de septiembre de 1794.

34. *Ibid.*, Protocolo de José Antonio Mallén, t. 3, 25 de abril de 1795.

35. *Ibid.*, 5 de septiembre de 1795.

36. *Ibid.*, t. 3, 20 de enero de 1796.

37. *Ibid.*, t. 5, 17 de mayo de 1799.

38. AHMG. Paquete 15, leg. 15, f. 26 y leg. 28, fs. 58-59.

39. AHJ. *Libros de notarios*. Protocolo de José Antonio Mallén, t. 6, 16 de mayo de 1800.

el 29 de septiembre; y entre 1799 y 1800 fue vocal regidor de la junta municipal y alcalde provincial de esta ciudad.³⁸ Mediante el testamento que firmó en este último año sabemos que con su esposa María Josefa Moreno Calderón tuvo tres hijos varones: Manuel Silvestre, Ventura José y Marcos José. Al concluir el siglo, su hermano Juan José ya no aparece como cura del Santuario de Guadalupe, sino como prebendado de la catedral. Como tal, prestó a Domingo Ibarrondo 5 mil pesos a un plazo de dos años y con el cinco por ciento anual.³⁹ Otro de sus hermanos, Gabriel José Nicanor, era cura de Poncitlán, y también figura como prestamista y representante de hombres de negocios.

En la década previa al estallido de los movimientos insurgentes, los miembros de esta familia afianzaron sus posiciones en el ayuntamiento, en el cabildo eclesiástico, en el Consulado y en la Universidad. Alfonso José y Luis desempeñaron los cargos de alcalde ordinario de primer y segundo voto, juez de policía, diputado del común y juez de pósito. En otros años fue su cuñado, José Prudencio Moreno de Texada, quien estuvo al frente de alguna responsabilidad municipal, al lado de otros integrantes de la élite. El prebendado Juan José, inquieto por naturaleza, ingresó al claustro de doctores de la Universidad en 1794.

En el primer decenio del siglo XIX la familia realizó los negocios siguientes: en 1801 Alfonso José le prestó a Silvestre Rubín de Celis 6 mil pesos con el cinco por ciento de interés, formó una compañía con Miguel López Rivero en la que introdujo 20 mil pesos y su socio únicamente 3 mil pesos y su trabajo personal, y recibió una casa que había comprado dos años antes, frente a la catedral, por la cual pagó 17 842 pesos.⁴⁰ En 1802, Luis José, hermano menor de Alfonso José, se asoció con José Ventura García para establecer una empresa mercantil, en la que invirtió 30 978 pesos; dos meses más tarde, ambos consiguieron un préstamo de 10 mil pesos que les proporcionó Miguel Sánchez Leñero para emplearlos en dicho negocio. Alfonso José,

40. *Ibid.*, t. 6, 20 de febrero y 4 de marzo de 1801; t. 6, 23 de diciembre de 1801.

por su parte, obtuvo de Francisco Javier de Figueroa, canónigo de la catedral, un crédito de 16 mil pesos con la hipoteca de la hacienda Santa Lucía.⁴¹ En 1804, Miguel prestó 6 mil pesos a Antonio Pacheco Calderón.⁴² En 1806, Alfonso José contrajo una deuda de 4 mil pesos con Diego Moreno Calderón, con la garantía de la hipoteca de la hacienda Santa Lucía, cuyo valor se estimaba en poco más de 73 mil pesos y su extensión en 15 sitios de ganado mayor;⁴³ en 1808 se asoció con Benito Domínguez para formar otra compañía comercial, a la que introdujo 30 mil pesos.⁴⁴

De 1807 a 1811, Juan José fue rector de la Real Universidad, convirtiéndose así en el primer responsable de esta casa de estudios nacido en Guadalajara; siempre al pendiente de todo lo que pudiera redituarse algún beneficio posterior, depositó 2 mil en las cajas reales, en respuesta al “préstamo patriótico” que pidió Fernando VII el 12 de marzo de 1809 para expulsar a los franceses de la península.⁴⁵ A principios de 1810, otorgó un poder a Francisco Lerdo de Texada, vecino de Cádiz, para que promoviera ante el rey los “beneficios, empleos, ascensos, gracias y mercedes” que tuviera a bien concederle. Como rector fue muy estricto y muy celoso del patrimonio de la Universidad. Un mes antes de que estallara la rebelión de Hidalgo, otorgó un poder especial a Pedro Vélez, abogado de la Audiencia, para que gestionara el traspaso a esta casa de estudios de las fincas que había hipotecado Juan de Dios Garracín cuando afianzó un crédito que se le había concedido a Francisco Rubio Verriz.⁴⁶

Pocos días antes de que el insurgente José Antonio Torres se apoderara de Guadalajara, el 14 de noviembre de 1810 murió José Prudencio Moreno de Texada, el esposo de María Manuela. De inmediato la viuda confirió un poder a José Ventura García Sancho para que se hiciera cargo de sus negocios.⁴⁷ Como a las demás familias de empresarios, la ocupación de esta plaza por parte de los insurgentes —desde los últimos días de noviembre de 1810 a mediados de enero de

41. *Ibid.*, t. 7, 26 de enero y 26 y 28 de marzo de 1803.

42. *Ibid.*, 1 de agosto de 1804.

43. Este latifundio colindaba con el pueblo de Tesistán, por el oriente; con el de Amatitán, por el poniente; con el de Nextipac, por el sur; y con la hacienda La Magdalena, por el norte. *Ibid.*, t. 9, 19 de junio de 1806.

44. *Ibid.*, t. , 18 de agosto de 1808.

45. AHMG. Paquete 23, leg. 54.

46. AHJ. *Libros de notarios*. Protocolo de José Antonio Mallén, t. 11, 3 de enero y 8 de agosto de 1810.

47. *Ibid.*, t. 13, 14 de agosto de 1812.

1811- también dañó seriamente a los Sánchez Leñero. Sin embargo, del río revuelto sacaron provecho. Algunos miembros de la familia, por ejemplo, consiguieron grados militares cuando se preparó la defensa, como fue el caso de Alfonso José, quien obtuvo el rango de capitán, y el de Luis, quien figuraba como teniente capitán de húsares. Una vez que José de la Cruz recuperó Guadalajara, los Sánchez Leñero volvieron a emprender varios negocios. En 1812, Luis José consiguió un crédito de 13 mil pesos de parte del presbítero Pedro Nolasco del Valle, y al año siguiente Alfonso José, José Ventura García Sancho y Mariano Flores Alatorre concedieron un poder a Melchor Herce y Espinosa para que cobrara a Eusebio Verni, de la villa de Zamora, 17 mil pesos de mercancías que años antes le habían proporcionado.⁴⁸

48. *Ibid.*, 29 de agosto de 1812 y 3 de julio de 1813.

Como Guadalajara creció mucho demográficamente después de 1811 porque José de la Cruz la convirtió en una plaza segura, el abasto de carne y de semillas alimenticias constituyó un buen negocio. El control que se podía tener sobre el pósito, la alhóndiga y la venta de carne fue clave para los dueños de las haciendas cercanas a la ciudad. Luis Sánchez Leñero fue uno de los que estuvieron muy involucrados en el abastecimiento del mercado urbano. En 1814, junto con Domingo Ibarrondo, estuvo tramitando un préstamo en el obispado de 40 mil pesos para comprar maíz para el granero público, y en 1818 afianzó a José María Landa para que continuara como administrador de la alhóndiga hasta el año de 1820.⁴⁹ El canónigo Juan José Sánchez Leñero, por su parte, concedió entre 1816 y 1818, dos créditos de 6 mil pesos, uno a Manuel Capetillo y otro a Joseph Achurra, vecino de Tepic.⁵⁰

49. AHMG, Legajo 132, paq. 29, y AHJ, *Libros de notarios*, Protocolo de José Antonio Mallén, t. 17, 8 de enero de 1818.

50. AHJ, *Libros de notarios*, Protocolo de Manuel Francisco de Ortea, t. 10, 20 de agosto de 1816 y Protocolo de Tomás de Sandi, t. 12, 25 de junio de 1818.

Para las familias ricas de origen colonial, el advenimiento de la etapa independiente fue un periodo muy difícil por los reajustes que se tuvieron que hacer. El cambio de relación que se dio con el exterior, el reacomodo de las clases sociales y la llegada de empresarios extranjeros pusieron a prueba las viejas estrategias utilizadas por las élites coloniales para

mantener el control sobre la región en donde se habían establecido. A pesar de esto, fueron muy pocas las familias pudientes de Guadalajara y Tepic, los principales centros comerciales de la provincia, que regresaron a España después de haberse proclamado la independencia. De la primera ciudad tan sólo se expidieron pasaportes a once españoles que no quisieron afrontar los nuevos desafíos: Dionisio de la Maza, Petra Manjarrez y Padilla, Agustín Bermúdez, Joaquín Gómez del Corral, Ventura García Sancho, Domingo Ibarrondo, Manuel de Heras, Juan Francisco Calera, Isidoro de la Fuente, Gregorio Gómez de la Fuente y Ramón Durán; de la segunda, salieron rumbo a la península ibérica: Antonio Ferrari, Juan Bautista de Iñigo, Domingo Pérez Anzoategui, Silvestre Madrazo, Juan Medina, Lorenzo Valdés Hevia y Juan José Zestafe.⁵¹ Los demás miembros de la élite, que constituían la inmensa mayoría, se quedaron a vivir las nuevas experiencias.

La mayor parte de las orgullosas estirpes que ostentaban títulos nobiliarios, que fundaron mayorazgos o que habían gozado de mucho prestigio social, comenzó a perder el poder político y económico, no sin antes buscar nuevas alianzas para conservarse como grupo hegemónico. En el caso de los Sánchez Leñero, al consumarse la independencia de la provincia el 13 de junio de 1821, Alfonso José participó muy activamente en todas las ceremonias oficiales que tuvieron que ver con este acontecimiento: la entrada de Pedro Celestino Negrete a la ciudad, los actos religiosos en honor de Iturbide y la firma del acta del 18 de agosto en la que los representantes del cabildo civil, del obispado y de la diputación provincial declararon Generala de las Armas de la Nueva Galicia a la Virgen de Zapopan en agradecimiento por haberse logrado la independencia “sin haberse experimentado en esta capital los males” que afectaron a otras poblaciones. Las firmas de Alfonso José Sánchez Leñero y Urbano Sanromán y Gómez son las que aparecen en la primera línea del documento.⁵²

51. AHJ. *Ramo Gobernación*, G-8-823, GUA/3750.

52. AHJ. *Libros de notarios*. Protocolo de Tomás de Sandi, t. 15, 15 de septiembre de 1821.

En los años siguientes, los Sánchez Leñero ya no pudieron obtener mayores ventajas de los cambios y reacomodos que empezaron a darse cuando se ingresó a la etapa independiente. Lo mismo puede decirse con respecto a sus negocios. Alfonso José, por ejemplo, en todo el año de 1822 tan sólo apareció como apoderado de Ramón Zúñiga, uno de los comerciantes de Manila residentes en Guadalajara.⁵³ Luis José hizo esfuerzos por seguir teniendo injerencia en el pósito y la alhóndiga, al volver a afianzar a José María Landa como administrador para los años de 1821 y 1822, pero sin obtener buenos resultados, porque el sistema de abasto colonial entró en crisis tan luego como se consumó la independencia.⁵⁴ Para sortear los embates de los nuevos tiempos, buscó la manera para que la curia eclesiástica de Michoacán transfiriera las capellanías que habían quedado vacantes por la muerte de los curas Ignacio y Raymundo Bustamante, hermanos de su esposa Catarina, las cuales, por sucesión legítima inmediata, debían recaer en sus hijos Juan de Dios, Faustino, Plácido y Genaro Sánchez Leñero y Bustamante. Para tal efecto, otorgó un poder especial a Agustín de Barandiarán, quien residía en esa ciudad.⁵⁵

Los demás hijos menores de Juan Alfonso tampoco pudieron continuar haciendo buenos negocios, ni formar parte de la nueva burocracia y menos contraer matrimonios estratégicos. Buenaventura José, hijo de Alfonso José y María Josefa Moreno Calderón, se casó con María de Jesús Vallarta, una mujer perteneciente a los grupos medios.⁵⁶ Otro de sus vástagos, Manuel Silvestre, se vio involucrado en un pleito con los integrantes de la cofradía de Tesistán, quienes lo acusaron de malversar sus fondos.⁵⁷ El presbítero Gabriel José Nicanor no pudo insertarse en el cabildo eclesiástico, a pesar de que su hermano Juan José era uno de los prebendados más antiguos. Por lo que respecta a Álvaro José debe decirse que sus inversiones fueron muy modestas. La familia quedó más desamparada cuando murió Juan José, en 1836, siendo tesorero del cabildo catedralicio.⁵⁸

53. *Ibid.*, t. 16, 11 de abril de 1822.

54. *Ibid.*, t. 15, 23 de agosto de 1821.

55. *Ibid.*, t. 16, 31 de enero de 1822.

56. ASM. *Libro 20 de casamientos*, 9 de enero de 1825.

57. Jaime Olveda et al. *Historia de Zapopan*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-Ayuntamiento de Zapopan, 2004, p. 55.

58. Serrera, *op. cit.*, p. 150.

Este año podría considerarse como el que cerró el ciclo de esta poderosa familia que ejerció mucha influencia en el ámbito empresarial, en el mercado de crédito, en la política local y en la esfera social de Guadalajara. Después de 1836, los Sánchez Leñero aparecen muy de vez en cuando firmando protocolos en los libros de notarios. La nueva generación de inversionistas estuvo constituida por inmigrantes de otra oleada de españoles que llegaron durante la guerra de independencia y después de haberse obtenido la libertad política, así como algunos ingleses y franceses que se establecieron en esta ciudad y en Tepic, quienes inauguraron una época de agio, especulación y contrabando.

De cualquier manera, no debe pensarse que la familia Sánchez Leñero quedó arruinada del todo. De seguro sus integrantes continuaron haciendo algunos negocios, pero no tan lucrativos como en la época colonial. Después de un largo periodo de cerca de medio siglo, en el que casi no aparecen en los libros de notarios, Plácido, Juan, Gertrudis, Catalina, Jesús y Luis Ascencio Sánchez Leñero son mencionados en un juicio sobre la testamentaría de Genaro Sánchez Leñero que se libró entre 1886 y 1887. De este documento se desprende que el capital que éste manejaba era menor a los 200 mil pesos.⁵⁹ Al parecer, Genaro era hermano de Plácido, ambos hijos de Luis Sánchez Leñero y de Catarina Bustamante. Cuando Plácido testó, nombró como heredera a su sobrina Catalina.⁶⁰

A finales del siglo xix, quien hacía esfuerzos por revivir el esplendor de la familia era Juan, el principal heredero de Genaro Sánchez Leñero. El 19 de agosto de 1887 formó una sociedad mercantil con Trinidad Y. Navarro, a la que introdujo un capital de 20 mil pesos y su socio 3 mil pesos. Catalina, a su vez, como heredera de su tío Plácido, compró dos casas en Guadalajara en 1 500 pesos, pertenecientes a Hilaria Orozco.⁶¹ Fuera de ellos, los demás descendientes de Juan Alfonso no figuran en la lista de las familias ricas de Guadalajara durante el porfiriato.

59. *AHJ. Libros de notarios*. Protocolo de Heraclio Garcíadiego, t. 37, 27 de noviembre de 1886; t. 39, 17 de febrero de 1887.

60. *Ibid.*, t. 38, 26 de enero de 1887.

61. *Ibid.*, t. 40, 7 de junio y 19 de agosto de 1887.